ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TFG

Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 143

Fecha: 22 de febrero de 2024.
Hora: 10:30, en segunda convocatoria.
Lugar: Reunión por videoconferencia: https://meet.google.com/ess-pyya-gkn

Siendo las 10:30 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la sesión ordinaria de la CTFG de la Facultad de Ciencias Experimentales, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretaria, la Vicedecana de Ciencias Ambientales, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Resolución y aprobación, si procede, de las reclamaciones presentadas a las calificaciones de los TFG evaluados en la convocatoria Ordinaria 1 del curso 2023/24.
2. Resolución y aprobación, si procede, de las propuestas de Matrícula de Honor hechas por los tribunales evaluadores de TFG en la convocatoria Ordinaria 1.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

MIEMBROS DE LA CTFG:

López de la Torre, María Dolores
Lucas López, María del Rosario
Moreno Carretero, Miguel Nicolás
Ortega Morente, Elena
García Domínguez, Rosario
Santos González-Albo Chacón (representante del alumnado)

Desarrollo de la sesión

El Decano da la bienvenida a los miembros de la CTFG y agradece su asistencia.

1. Resolución y aprobación, si procede, de las reclamaciones presentadas a las calificaciones de los TFG evaluados en la convocatoria Ordinaria 1.

   No hay reclamaciones.

2. Resolución y aprobación, si procede, de las propuestas de Matrícula de Honor hechas por los tribunales evaluadores de TFG en la convocatoria Ordinaria 1.

   Teniendo en cuenta el artículo 15, apartado 2 del Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la UJA, relativo a la concesión de Matrículas de Honor

   > *La mención «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9 en la asignatura. Su número no podrá exceder del 5% del alumnado matriculado en dicha asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el alumnado matriculado sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola mención "Matrícula de Honor".*

   Dado que no se han presentado propuestas razonadas por parte del tribunal evaluador en esta convocatoria, no procede resolución alguna en este sentido.

3. Ruegos y preguntas.

La secretaria de la comisión informa que se ha recibido la solicitud por parte de la alumna de Doctorado Miriam García Ruiz, que disfruta de un contrato asociado a un proyecto en el Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología, para ser cotutora de un TFG en nuestra Facultad.

Ante la respuesta por parte de la secretaria, que le informó de que la normativa de TFG de nuestra Facultad establece en su artículo 6, punto 1 lo siguiente: " *El profesorado perteneciente a un departamento que imparta docencia en la titulación correspondiente, podrá participar a través de su departamento en la tutorización de los TFG*", por lo cual solo se puede participar en la tutorización de TFGs si se forma parte del profesorado, en su caso debería estar incluída en el POD del Departamento, teniendo por tanto docencia asignada, dicha alumna reitera la solicitud de ser admitida ya que la Normativa de Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y otros Trabajos Fin de Título de la Universidad de Jaén indica en su Artículo 4: Tutoría del Trabajo de Fin de Título. Punto 3: "*El estudiante podrá tener como máximo dos personas ejerciendo una cotutorización, que ejercerán sus funciones con idéntico nivel de responsabilidad. La comisión del TFT podrá admitir la cotutorización por parte de alumnado de los programas de doctorado de la Universidad de Jaén*".

Tras plantear y analizar la solicitud, se corrobora por parte de esta comisión que corresponde a esta CTFG la decisión de admitir o no a alumnado de programas de doctorado sin docencia asignada para ejercer dicha tutorización y en base a la normativa de nuestra Facultad, que exige ser parte del profesorado para realizar esta tarea de tutorización, se acuerda responder a la solicitud en este mismo sentido.

Sin más ruegos ni preguntas se levantó la sesión a las 10:42 h del día arriba indicado, de todo lo cual, como Secretaria, y con el visto bueno del Sr Decano, doy fe.

Jaén, 23 de febrero de 2024.

VºBº

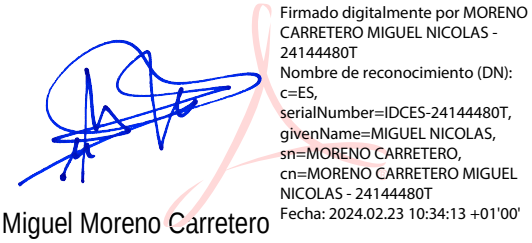

Miguel Moreno Carretero

Decano, Presidente de la CTFG

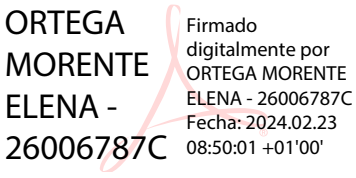

Elena Ortega Morente

Secretaria de la CTFG